

	<b>AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL ( Doméstico, Aislado)</b>	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

**No. 018**

Garzón, 20 de marzo del 2024.

Mediante radicado CAM No. 2024-E7398 de marzo 8 del 2024, el señor LUIS HERMINSON RODRIGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No 12.133.993 con dirección de notificación Predio La Esmeralda Vereda La Llano Arriba del municipio de Gigante Huila, correo electrónico: [procesosambientales.ing@gmail.com](mailto:procesosambientales.ing@gmail.com) y contacto No. 3152032081 en calidad de propietario, solicita permiso de transformación de carbón vegetal, de los residuos proveniente del aprovechamiento forestal de árboles aislados radicado CAM N° 2023-S 22362, en el predio rural denominado Lote # 2 La esmeralda de la vereda Llano Arriba municipio de Gigante, con matrícula inmobiliaria No. 202-7513 y código catastral 413060002000000130073000000000, ubicado en jurisdicción del municipio de Gigante en el departamento del Huila.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Centro:

**DISPONE**

**PRIMERO.** - Ordenar la práctica de una visita ocular.

**SEGUNDO.** - Comisionar a la profesional universitario José Alfredo Perdomo Morales adscrita a la Dirección Territorial Centro, para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

**TERCERO.** Comunicar el contenido del presente auto de visita de aprovechamiento forestal de árboles aislados para la transformación en carbón vegetal, al señor LUIS HERMINSON RODRIGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No 12.133.993, con dirección de notificación Predio La Esmeralda Vereda La Llano Arriba del municipio de Gigante Huila, correo electrónico: [procesosambientales.ing@gmail.com](mailto:procesosambientales.ing@gmail.com) y contacto No. 3152032081

**CUARTO.** El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación [www.cam.gov.co](http://www.cam.gov.co), con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**CARMEN LORENA CORONADO ROJAS**  
 Director Territorial Centro(E)

Proyectó: José A Perdomo M. – Profesional universitario  
 Radicado: 2024-E 7398